



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL Y LOS CENTROS DE ATENCION INTEGRAL,
CAI DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

TESINA

**Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala**

POR

JUANA NOELIA DE PAZ MEJÍA

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Alicia Catalina Herrera Larios
------------	--------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante	Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE INFORME DE TESIS

Guatemala 10 de octubre de 2014
Of. 271/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

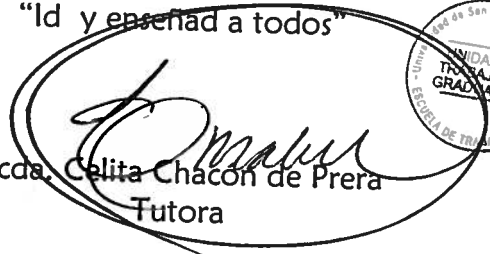
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesis denominado: **TRABAJO SOCIAL Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CAI DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL** elaborado por la estudiante: Juana Noelia De Paz Mejía quien se identifica con número de carné: 8816670.


El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Licda. Celita Chacón de Prera
Tutora



c.c. Tutor

Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 28 de octubre de 2014
Of. 313/2014-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

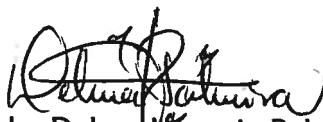
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CAI DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL por la estudiante: Juana Noelia De Paz Mejía quien se identifica con carné: *8816670*.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Licda. Delma Lucrecia Palmira
Revisora



c.c. Revisora
c.c. archivo
ceci

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 051-2014

Guatemala 30 de octubre de 2014

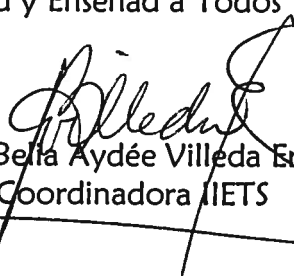
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: TRABAJO SOCIAL Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CAI DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL elaborado por la estudiante: Juana Noelia De Paz Mejía , quién se identifica con número de carné: 8816670, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Berta Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 313/2014

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 271/2014-IIETS de fecha 10 de octubre de 2014, extendida por Licda. Celita Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 313/2014-IIETS, de fecha 28 de octubre de 2014, remitido por Licda. Lucrecia Palmira como Revisora, y Dictamen de Tesina 051-2014 de fecha 30 de octubre de 2014, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Tesina denominado: **TRABAJO SOCIAL Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, CAI DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**, elaborado y presentado por **JUANA NOELIA DE PAZ MEJÍA**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; Licda. Celita Chacón de Prera, Tutora; Licda. Lucrecia Palmira, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 30 de octubre de 2014

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Ser Supremo que iluminó mi camino y que me permitió alcanzar este triunfo.

A LA VIRGEN MARIA

Madre que siempre me acompaño e intercedió en toda mi profesión

A MI PADRE

Miguel Ángel De Paz, gracias por su apoyo, comprensión y paciencia en todo el proceso de mi estudio.

A MI MADRE

Raquel Mejía Batres, por su amor, paciencia, apoyo y comprensión durante mi formación profesional.

A MIS ABUELITOS

Santos De Paz Barrera, María Asunción Martínez, Gilberto Mejía, y María Batres, Q.E.P.D. por haberme heredado el amor y la vida.

A MIS HERMANOS Y HERMANA

Por compartir una niñez inolvidable, momentos buenos y malos, por su apoyo y comprensión.

A MIS CUÑADAS

Por su cariño y afecto.

**A MIS SOBRINOS Y
SOBRINAS**

Jeyson, José Miguel, Landito,
Naty, Mishell, Andrea, Sarita, Marilis,
Raquelita, Maria Isabel, Mariangel, por
su cariño, amor y alegría.

**A MI FAMILIA
EN GENERAL**

Con cariño especial

AGRADECIMIENTOS

A mi patria Guatemala, tierra bella que me vio nacer y crecer.

A la tricenaria y gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, por haberme abierto las puertas del conocimiento y aportar algo a la patria.

A la Escuela de Trabajo Social, por ser la base e inspiración de mi formación profesional.

A la Escuela Rural Mixta Aldea el Carmen, Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa, en sus aulas sagradas guardo recuerdos de mi niñez y enseñanza de mis primeras letras.

A la Licda. Deiby Estrada de Gramajo, Directora de los Centros de Atención Integral de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

A la directora de la Escuela Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo.

A mi tutora Licda. Celita Mahely Chacón de Prera.

A mi revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez.

A mis amigos y amigas

A usted especialmente.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
DELIMITACIÓN TEÓRICA	1
1.1 Estado	1
1.1.1 Políticas sociales	3
1.1.2 Bienestar social	3
1.2 Familia	4
1.3 Niñez	5
1.4 Trabajo Social	7
1.4.1 Objetivos del Trabajo Social	9
1.4.2 Funciones del Trabajo Social	10
1.4.3 Metodología de Trabajo Social	12
1.5 Atención Integral	13
1.6 Centro de Atención Integral	14
1.6.1 Diferencias entre guardianías y CAI	14
1.7 Caracterización de Bienestar Social	15
CAPÍTULO 2	
CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL –CAI- DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
2.1 Antecedentes históricos	16
2.2 Centro de Atención Integral	17
2.2.1 Misión	18
2.2.2 Visión	18
2.2.3 Objetivos	18
2.2.4 Cobertura de los Centros de Atención Integral -CAI-	20
2.2.5 Programas	21
2.2.6 Servicios	21
2.2.7 Requisitos de ingreso a los CAI	22
2.2.8 Personal que labora en los Centros de Atención Integral:	23
2.2.9 Alcances y limitaciones	24

CAPÍTULO 3
SITUACIÓN ECONOMICO SOCIAL DE LA POBLACION
BENEFICIARIA -CAI-

3.1 Condiciones de vida de la población guatemalteca	26
3.2 Condiciones económicas y sociales de los padres y madres de los niños beneficiarios de los CAI	32

CAPÍTULO 4
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Características socioeducativas	34
4.2 Apreciación sobre el funcionamiento de los CAI	36

CAPÍTULO 5
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Trabajo Social en los Centros de Atención Integral –CAI-

5.1 Justificación	51
5.2 Objetivos	52
5.3 Perfil del profesional de trabajo social en los CAI	53
5.4 Funciones	54
5.5 Presupuesto	55
5.6 Actividades sugeridas para incorporación de Trabajadoras Sociales en los CAI	55

CONCLUSIONES	56
RECOMENDACIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	58

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social, contemplan dentro de sus objetivos, impulsar la investigación en los distintos niveles de la formación superior, es por ello que este estudio refleja las condiciones de la atención diurna a niños y niñas, que proporcionan los 16 Centros de Atención Integral, CAI de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, área metropolitana.

Guatemala, es un país dependiente y subdesarrollado, afectado por problemas socioeconómicos, políticos y culturales, los cuales han dejado huella en la sociedad, específicamente en las familias que constituyen la población mayoritaria de escasos recursos económicos, quienes se ven en la necesidad de incorporar a la mujer en la actividad laboral.

Esta situación afecta el cuidado, protección, educación de los niños y niñas, provocando problemas, como el descuido, la pérdida de valores, la falta de comunicación, amor y diferentes tipos de accidentes, abusos, y maltratos, que pueden provocar secuelas físicas, y psicológicas, en forma permanente y en algunas causas hasta la muerte.

Ante esta situación es importante que los padres y madres beneficiarios, tomen conciencia de los riesgos a que se exponen sus hijos e hijas al dejarlos en su domicilio mientras trabajan, ante la ausencia de personas de confianza para cuidar a sus hijos.

El presente trabajo de investigación, es de suma importancia porque permitió conocer directamente el funcionamiento de los 16 Centros de Atención Integral (CAI) ubicados en el área metropolitana, como una opción de atención diurna para niños y niñas, hijos de padres y madres trabajadoras.

Los objetivos planteados para la investigación fueron:

Generales: identificar la proyección que tienen los Centros de Atención Integral CAI, de la Secretaría de Bienestar Social, área ciudad capital.

Específicos: Establecer el tipo de servicio, las necesidades y las condiciones de vida de padres y madres en los Centros de Atención Integral CAI.

La metodología se basó en el método descriptivo y analítico por medio del cual se realizó el análisis paso a paso de todos y cada uno de los procedimientos necesarios para el funcionamiento de los Centros de Atención Integral CAI, y posteriormente proceder a revisar ordenadamente cada uno de ellos en forma separada, por medio de los cuales se obtuvieron datos concretos y verídicos que contribuyeron al análisis e interpretación del fenómeno investigado.

Asimismo se aplicaron técnicas de: observación, en este caso de los niños, niñas, padres, madres y de todo el equipo de trabajo que integra cada CAI, para captar aspectos significativos y recopilar datos que se estiman pertinentes así como de los fenómenos sociales, abarcando el ambiente físico, social y cultural de todas las personas. Revisión bibliográfica para recabar y recopilar la información necesaria utilizando las bibliotecas existentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala para establecer la relación causa-efecto del problema. Y la entrevista dirigida a padres y madres seleccionados de los 16 Centros de Atención Integral CAI, ubicados en el área metropolitana a través de guías de entrevistas.

Para fines de presentación y mejor comprensión el contenido del informe comprende 5 capítulos.

Capítulo 1 Delimitación teórica, se refiere al marco teórico que da fundamento a la investigación.

Capítulo 2 Centros de Atención Integral (CAI), de la Secretaría de Bienestar Social, describe el funcionamiento de los Centros de Atención Integral (CAI) de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

Capítulo 3 Situación económico social de la población beneficiaria –CAI-, contiene información referente a la situación económica social de la población guatemalteca en general y población beneficiaria de los Centros de Atención Integral (CAI) área ciudad capital.

Capítulo 4 Presentación de resultados de la investigación, contiene la presentación, análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

Capítulo 5 Intervención profesional de la trabajadora social en los Centros de Atención Integral (CAI), en la ciudad de Guatemala.

Finalmente se presentan conclusiones y recomendaciones al lector, las cuales son el resultado del trabajo de investigación documental y de campo y en relación a la propuesta de intervención de una profesional de Trabajo Social en cada Centro de Atención Integral CAI.

Se estableció que los Centros de Atención Integral (CAI) ubicados en el perímetro de la ciudad capital, son realmente una oportunidad de vida para los niños y niñas ya que cuentan con atención integral, satisfaciendo necesidades inherentes a ellos como lo son, salud, educación, nutrición, favoreciendo de esta manera su desarrollo integral.

Se evidencia que el profesional de Trabajo Social es parte fundamental para la sostenibilidad de los CAI, a pesar de que su presencia física no es directa, las directrices que hacen llegar a los padres y madres beneficiarios son determinantes, para la prestación de servicios adecuados integrales.

En el desarrollo de esta investigación se pudo establecer que para recabar la información y el acceso a los Centros de Atención Integral, es muy restringido, dichas medidas son con el objetivo de cuidar la integridad y seguridad de los niños, niñas, padres y madres que acuden a los centros; para cada visita fue necesario realizar varias gestiones directamente en las oficinas centrales de la Secretaria de Bienestar Social requiriéndome autorización de la directora de dichos centros.

CAPÍTULO 1

DELIMITACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se hace una descripción y respectiva definición de los conceptos necesarios tomados de la Sociología, Economía, Trabajo Social y las políticas sociales, que servirán de base para fundamentar teóricamente la investigación y realizar el análisis e interpretación del problema objeto de estudio el cual es Trabajo Social y los Centros de Atención Integral CAI, de la Secretaría de Bienestar Social. Los conceptos son los siguientes: Estado, Políticas Sociales, Bienestar Social, Familia, Niñez, Trabajo Social, Atención Integral, y Centro de Atención Integral.

La responsabilidad del Estado es garantizar la protección de la familia y especialmente de la niñez en las áreas de salud, educación y vivienda, ya que la familia constituye para la niña y el niño la base del apoyo emocional, económico, material y espiritual para el crecimiento y desarrollo de sus miembros.

1.1 Estado:

“El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica”.¹

Esta definición nos indica que el Estado se conforma de una sociedad humana, siendo esta la base para que pueda surgir, debiendo estar este grupo de personas establecido permanentemente en un territorio con la separación de otras sociedades estatales, y debe estar regido por un ordenamiento jurídico para regular la conducta de las personas que la integran, es decir que deben de existir normas de derecho.

El orden jurídico es creado, aplicado y sancionado por un poder que actúa de manera independiente y es por ello que se llama poder soberano, cuyo objetivo es la obtención de un bien, pero como todos los integrantes de la sociedad participan de dicha obtención es un bien público temporal por la limitada existencia del hombre y por lo límites

1. Porrúa Pérez Francisco, Teoría del Estado, Edit. Porrúa, S.A. vigesimosexta edición, Argentina, 1993 Pág. 26, 27.

geográficos. Por lo tanto el Estado es una institución que goza de derechos y obligaciones que le hacen nacer como persona jurídica.

El Estado contiene elementos reales que entran en su composición, es decir definen las características esenciales que figuran en su ser.

El Estado está conformado por diversas agrupaciones, sociedades o asociaciones de diversa índole, mercantiles, industriales, culturales, sindicatos, clubes deportivos, partidos políticos, iglesias, etc. La organización mas importante del Estado es la familia la cual constituye la base de la sociedad.

“El Estado es responsable de diseñar las políticas específicas y dentro de estas encontramos la política de bienestar social, siendo esta fundamental para cumplir con el principal objetivo del Estado que es el bien común”.²

El Estado no ha existido siempre surge con la división del trabajo, el incremento de producción y la propiedad privada.

La finalidad última del Estado, es mantener el orden social, garantizar la reproducción de las condiciones de producción y preservar la propiedad privada.

En la actualidad el Estado continúa ejerciendo su dominio a través de sus fuerzas coercitivas, o sea que el que mejor refleja las contradicciones de la sociedad. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 147 señala que Estado garantiza la protección Social, económica y jurídica de la familia.

En base a lo anterior se puede considerar, que el Estado es el administrador de los bienes del pueblo y como tal se ha convertido en un Estado empobrecido considerándose que el fracaso esencial del mismo ha sido mantener un aparato estatal con deficiente administración que genera pobreza. El Estado ha descuidado a la población, especialmente a la infantil en las áreas de salud, educación, vivienda y despreocupándose en fomentar fuentes de empleo para las madres y padres de familia.

2. IBID Porrúa Pérez Francisco Pág. 28.

1.1.1 Políticas Sociales:

En términos generales puede afirmarse como un “conjunto de acciones que como parte de las políticas públicas, tienen el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la presentación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda.

Así mismo tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender a los colectivos que, por razones de edad e impedimento físico o psíquico no puede generar recursos por medio de su trabajo”.³

Es decir que es un conjunto de medidas las cuales el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en una forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales mencionados en el párrafo anterior y también a través de disposiciones que tiendan a mejorar o aliviar la situación social de las personas económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos. Se puede indicar también que la expresión políticas sociales, esta estrechamente ligada a los conceptos de bienestar social y desarrollo social, y por lo tanto se vincula a todo lo que se refiere a calidad de vida.

En cuanto a este trabajo de investigación corresponde, identificar las políticas sociales para la niñez como el conjunto de principios, objetivos, estrategias y recursos dirigidos a garantizar la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas de Guatemala. Las políticas sociales son instrumento político y técnico para orientar la acción y definir prioridades en el desarrollo de todas las acciones del Estado que propicien la protección y desarrollo integral de la niñez.

1.1.2 Bienestar Social:

“Es el conjunto de leyes, programas, beneficios y servicios que se establecen para asegurar o robustecer la provisión de todo aquello que se considera como las necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social”.⁴

El bienestar social es un fin primordial del Estado, contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, para satisfacer

3. Horton Paul B. Hunt Cherter. Sociología. Edit. McGraw-Hill, sexta edición México 1987. Pág. 222.

4. Ander Egg, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Editorial Lumen, 2da. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1995, Pág. 48.

necesidades y mejorar las condiciones de vida y la convivencia de la sociedad civil. “Artículo 1. Protección a la persona. “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), conceptualiza el bienestar social de la siguiente manera. “Es un estado de bienestar físico, mental y social y no apenas la ausencia de determinados males sociales, el gozo de un alto nivel de vida elevado es un derecho fundamental de cada individuo sin distinción de raza, religión, convicciones políticas, sociales y económicas”.⁵

De acuerdo con este concepto se trata el problema del bienestar social en sentido generalizador para todas las naciones y es de esta manera cuando se afirma que el bienestar social incrementado por cualquier país es importante para los otros.

El bienestar social es por lo tanto un fenómeno que se produce en la medida que se satisfacen las necesidades que se provocan por la continua vinculación cambiante de los hombres entre sí, de manera que el sustrato del bienestar social lo constituye por una parte, la necesidad y por la otra la satisfacción, durante este proceso de necesidad-satisfacción está presente el bienestar social y en la medida que exista un balance entre estos elementos nos permitirá diferenciar el grado de mejoramiento de la calidad de vida en determinada sociedad.

1.2 Familia:

“La familia es una institución básica importante de la sociedad y una institución en este caso es un sistema de normas para alcanzar alguna meta o actividad que las personas consideran importantes o más formalmente, un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante”⁶

La familia es un grupo humano considerado como un núcleo esencial para la reproducción y conservación de la vida social.

Así mismo la familia es un grupo de personas unidas por lazos de sangre, matrimonio, ó adopción, una pareja, hombre y mujer casada con

5. Carlos María Campos, Organización y desarrollo de la comunidad para el bienestar social de Guatemala, Editorial MINEDUC, Guatemala, 1965, Pág. 26.

6. Gran Diccionario de las Ciencias de la Educación Edit. EURO-MEXICO S.A. DE CV, Colombia, Pág. 195.

hijos o sin hijos, una pareja no casada con hijos, una persona ya sea hombre o mujer solo/a con hijos. A este grupo se le denomina con mayor frecuencia familia nuclear y familia extensa es aquella donde además los miembros de la familia nuclear cuenta con otras personas que mantienen relaciones muy estrechas o importantes, como pueden ser los abuelos, tíos o tías o primos/as.

La familia es un grupo de personas que interactúan entre sí para darse amor, satisfacción sexual, tolerancia, cariño, protección, confianza, disciplina, patrones de crianza, educación informal en el marco de un hogar es decir el lugar en que conviven o sobreviven los individuos que integran la sociedad.

El Estado de Guatemala regula la protección de la familia por medio de la Constitución Política de la República, establece en su artículo 47. Protección a la familia. “El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia.

Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos”.

Las funciones de la familia son las principales y fundamentales responsabilidades a realizar por la misma, en esa dinámica de Interacción que le da cuerpo y soporte al núcleo de la sociedad, es en el seno familiar en donde sus miembros deberán poder dar y recibir todo lo necesario para su desarrollo armonioso, que les puede permitir integrarse como individuos plenos y satisfechos a la sociedad que ha su vez los ha formado.

1.3 Niñez:

“Es el periodo de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad”.⁷

Más de la mitad de los niños que habitan nuestro país se ven afectados por la pobreza que afecta nuestra región exponiéndolos a situaciones agravantes de riesgo y vulnerabilidad.

7. Diccionario de la Lengua Española, Edit. Espasa Calpe S.A. España, vigésimo primera edición Pág. 1441.

Las consecuencias debidas al deterioro en los niveles de ingresos económicos en la familia y en particular sobre los niños, se pueden constatar en la mala alimentación, la desnutrición, analfabetismo, hacinamiento, carencia de vivienda, maltrato y enfermedades.

Así mismo la estabilidad de la estructura familiar, y debido a que los ingresos económicos que obtienen no son suficientes para cubrir las necesidades básicas se ven en la necesidad tanto el padre como la madre o ambos de salir a buscar el sustento diario, en el campo laboral.

“Ante la ausencia de uno o ambos, padre o madre, quienes en mayor escala resultan perjudicados son los hijos e hijas, especialmente los menores de edad, lo cual produce el fenómeno de callejización que a la vez implica sean víctimas de: drogadicción, explotación infantil y violencia, que en Guatemala son cada vez más alarmantes, todo esto hace reflexionar en cuanto al papel importante que juega la familia en la niña y en el niño y esta representa un marco de referencia insustituible, dinamizado por una profunda y compleja red de relaciones afectivas sobre las que identifica sus primeros sentimientos de seguridad y de pertenencia.”⁸

El Acuerdo Gubernativo No. 18-2006 emitido el 23 de enero de 2006, que emite el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República; reformado por Acuerdo Gubernativo No. 506-2007, Publicado el 15 de noviembre de 2007, en sus artículos 1 y 2 cita: “Artículo 1. NATURALEZA. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, que en este reglamento se denominará la Secretaría de Bienestar Social, es el órgano administrativo que tiene a su cargo la formulación, coordinación y fiscalización de las políticas públicas de protección integral de la niñez y la adolescencia, así como la administración y ejecución de los programas de bienestar social a favor de la familia y grupos vulnerables que lleve a cabo el Organismo Ejecutivo. Depende jerárquicamente de la Presidencia de la República. Artículo 2. OBJETIVO. La Secretaría de Bienestar Social, tiene como objetivo esencial el desarrollo de los procesos de formulación, planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, y la ejecución de programas a favor de la mujer, la familia y la

8. Pérez Dalys, Bautista, XV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá, 1995.

comunidad, para contribuir a un funcionamiento sectorial articulado, racional y eficiente, promoviendo el trabajo en equipo, la participación ciudadana y el desarrollo de la familia y de los grupos vulnerables”.⁹

1.4 Trabajo Social:

Según el Dr. Julio César Díaz, “Trabajo Social es una práctica social, que en forma científica interviene con los sectores desposeídos, para que participen directamente en el abordaje de la problemática social que subyace a su interior, como producto de la desigual estructura económico social imperante, o implementando proyectos alternativos de organización, promoción social, concientización y movilización popular, a fin de lograr la gestión colectiva que permita a los afectados la búsqueda reivindicativa de respuesta a la problemática socio-política, que se genera en el seno de las contradicciones capital-trabajo, a fin de contribuir en el proceso de transformación social que conlleva el bienestar integro para las mayorías poblacionales”.¹⁰

El aporte que presenta el autor citado refleja una real definición, en tanto práctica social que se desenvuelve dentro de un marco social e implica la inserción en la sociedad de los sectores desposeídos y que su desempeño esté en correspondencia con sus necesidades, intereses y aspiraciones, ayudando de esta manera a que los mismos sean atendidos mediante procesos de organización y que garanticen el bienestar completo de la mayoría de la población.

En conclusión se le define como ejercicio profesional cuyo objeto suele enriquecer y mejorar el desarrollo individual, grupal, y comunitario, o aliviar las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas adversas y su contexto.

Su principal objetivo es resolver los problemas inmediatos de los necesitados, analizando los desajustes, sociales y económicos de la sociedad, con esfuerzos necesarios para beneficiar al máximo a las personas necesitadas y a toda la comunidad.

9. Acuerdo Gubernativo No. 18-2006, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Artículo 1 y 2.

10. Julio Cesar Díaz, Fundamentación Filosófica del Trabajo Social, Guatemala, USAC, IETS, 2001 Pág. 25.

Su objeto de estudio es la problemática social y su sujeto de estudio son hombres, mujeres, niños, tomando en consideración que el hombre es excluido o imposibilitado para su bienestar social, no solo estudia a la persona de forma individual sino que también a nivel familiar y apoya a las comunidades que presentan carencias de servicios básicos.

En el momento de actuar el trabajador social detecta el problema que sufre cada persona, reconoce las consecuencias sociales y de esta forma toma las medidas acordes para solucionar los problemas de la sociedad.

El profesional de Trabajo Social ejerce su profesión principalmente en organizaciones públicas y también en entidades privadas, presentando roles de animador, facilitador, concientizador, asesor, gestor, promotor, investigador, planificador, educador social.

Entre sus campos de acción e intervención se encuentra: salud, educación escolar, grupal, apoyo en programas de vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, bienestar social familiar, infancia y tercera edad, servicios en pro de la mujer, juventud y marginados, formación socio-política, etc.

Los niveles de intervención del Trabajo Social son los siguientes: individual y familiar, las y los trabajadores sociales trabajan con las familias tratando directamente con las personas, que presentan algún problema o incorporan a la familia solicitándole su participación, apoyo y colaboración por parte de todos sus miembros.

Trabajan en sectores públicos o privados como asociaciones de servicio a la familia, hospitales, médicos y psiquiatras; una vez que el trabajador social determina la naturaleza del problema, ayuda a la persona que lo necesita a superar estas dificultades y a conseguir una asistencia adecuada, también asesora a las personas necesitadas para que encuentren solución a sus problemas por medio de ellas mismas.

A nivel grupal: se le denomina también Trabajo Social de grupos, aquí es donde el trabajador social y la trabajadora social, deben de conocer los intereses y necesidades grupales para aplicar las estrategias necesarias para lograr un proceso de cambio.

Los grupos atraviesan diversidad de etapas como lo son: la integración, formación, organización y en cierto momento la desintegración.

A nivel comunal: Las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales actúan como coordinadores de área para conseguir que los programas de las diferentes organizaciones cubran al máximo las necesidades de servicios médicos, infraestructura y de bienestar social, también colaboran en programas de autoayuda de grupos locales hacia la creación de programas de formación para dirigentes locales que permitan analizar y resolver los problemas de su comunidad.

Participan de forma activa en consejos locales de organizaciones sociales y en grupos de acción comunitaria, pero antes de todo investigan la problemática y diseñan políticas de bienestar social que son presentados como proyectos, para que se ejecuten en las comunidades que atienden. La ejecución de los proyectos comunitarios se logra por medio de la integración de todos los miembros de la comunidad y es a través de ello que se puede obtener un proceso de cambio y mejoras comunitarias.

Según Henry Pratt Trabajo Social es el “Conjunto de actividades y procesos que tienen lugar cuando se trata de conseguir un ajuste en las relaciones de un individuo con otras personas, o con su medio social y económico, comprende el trabajo social, trabajo familiar, trabajo se casos, grupos y comunitario.”¹¹

El profesional de Trabajo Social, actúa a nivel de familia cuando el problema puede afectar a toda la familia, grupos y comunidades, brindando asesoría y orientación, con el fin de favorecer sus intereses y necesidades mediante el desarrollo de capacidades.

A nivel de casos hay una intervención para ayudar a las personas mediante servicios sociales en la orientación personal para que encuentren libertad en el desarrollo de sus capacidades.

1.4.1 Objetivos del Trabajo Social:

Es necesario mencionar los objetivos y las funciones de Trabajo Social:

11. Henry Pratt Fairchild, Editor. Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México Pág. 299.

- “Hacer conciencia en los diferentes ámbitos de acción respecto a la necesidad del bienestar integral de los individuos.
- Impulsar la promoción y defensa de los Derechos Humanos.
- Fomentar la práctica de los valores humanos en personas, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- Estudiar críticamente la problemática económica social, cultural y ecológica en lo que corresponde intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- Contribuir en el estudio y la elaboración de políticas sociales.
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- Promover el desarrollo integral de las personas, familias, grupos y comunidades mediante la organización, promoción social para la autogestión y movilización, popular.
- Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención individual y comunal.
- Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del trabajo social.”¹²

1.4.2 Funciones del Trabajo Social:

El trabajador social y la trabajadora social, emprende su ejercicio profesional mediante las demandas presentadas por la población, según el boletín informativo de la Escuela de Trabajo Social “Área de Formación Profesional Específica” publicado en Guatemala el año de 1999; entre sus funciones están:

12. Boletín Informativo, Escuela de Trabajo Social, USAC, área de formación profesional específica, Guatemala, Septiembre, 1999, s/p.

- ✓ “Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- ✓ Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- ✓ Autogestión y acompañamiento.
- ✓ Área de administración y planificación.
- ✓ Aplicación de la educación popular.
- ✓ Impulsar acciones sociales participativas.
- ✓ Asesorar, orientar y capacitar a individuos, familias, grupos y comunidades.
- ✓ Área de capacitación.
- ✓ Organización comunitaria”.¹³

El profesional de Trabajo Social es un orientador y facilitador de la participación social.

“Promotor, organiza actividades grupales o comunitarias promoviendo la participación y concientización de las personas.

Consultor, informa a las personas, grupos y comunidades para que encuentren la mejor forma de buscar alternativas para satisfacer sus necesidades.

Asesor, se convierte en consejero indicándoles a las personas que deben de realizar en el momento de que se les presente alguna necesidad o problema ya sea individual, grupal o comunitario.

Orientador, orienta a las personas sobre como actuar ante determinado problema.

13. Ídem.

Gestor, movilizador de recursos con que cuentan las personas, genera la toma de conciencia y decisiones hacia sus problemas.

Investigador de problemas sociales, realiza estudios para conocer la situación de una persona, grupo o comunidad, recopila y analiza datos y después identifica y diagnóstica los problemas y necesidades sociales.

Planificador, programa actividades a ejecutarse en comunidades e instituciones.

Administrador de proyectos sociales, lleva a cabo actividades por medio de la planificación y control de organizaciones.

Evaluador de necesidades y problemas y educador, controla las actividades que se ejecutan, así también proporciona seguimiento a los proyectos”.¹⁴

1.4.3 Metodología de Trabajo Social:

Entendemos por método a “un conjunto de operaciones que se realizan al conocer y transformar la realidad, procedimientos orientados a entender, explicar o transformar algo”.¹⁵

El método actúa como un facilitador de conocer para la acción, donde a través de aproximaciones sucesivas, logramos un conocimiento cada vez mayor del objeto y una acción transformadora más eficaz.

Cuando hablamos de metodología hacemos referencia a un conjunto de etapas o pasos: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación que permiten en cualquiera de los niveles de intervención: individual, familiar, grupal, y comunitario, desencadenan el proceso de acompañamiento con intencionalidad transformadora que define al Trabajo Social.

La metodología que utiliza el trabajador social genera análisis de participación y toma de decisiones propiciando la transformación social a través de procesos que buscan el cambio social por medio de la organización.

14. Ídem.

15. Eroles Carlos. Familia y Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 1998. Pág.13.

Se pueden distinguir cuatro fases, en la metodología: a) el estudio, investigación y diagnóstico b) programación c) ejecución y d) evaluación.

La metodología de Trabajo Social es participativa, facilita la oportunidad de movilizar recursos, programar actividades, para resolver problemas, proporcionando una planificación y lo más importante es crear un autodesarrollo de las personas por medio de la participación.

Diagnóstico, programación, ejecución y evaluación son las etapas o pasos metodológicos básicos, el orden de los pasos no expresa una secuencia lineal ni un orden rígido, en la forma como el método se da en la práctica, de hecho en la practica estas etapas se dan con frecuencia simultáneamente y dada la urgencia de los problemas sociales que demanda una acción rápida, el trabajo debe iniciarse muchas veces sin contar con un diagnóstico acabado elaborándose y perfeccionándose a través de la acción.

1.5 Atención Integral:

“Es la medida en la cual se proveen, los servicios esenciales necesarios para todos, incluso para las necesidades menos frecuentes de la población.

La atención integral se entiende como la provisión continua y con calidad de intervenciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, teniendo como eje de intervención a la persona, familia y comunidad.

En cuanto a la atención integral en el niño de puede indicar que el desarrollo de un niño o niña, depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje”.¹⁶

16. Boletín educación para la primera infancia, Ministerio de Educación Nacional, Colombia, 2014

1.6 Centro de Atención Integral:

“Es un programa alternativo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, creado para las familias guatemaltecas más vulnerables y de escasos recursos económicos, que promueven el cuidado diario, gratuito y responsable, de hijos e hijas de padres y madres trabajadores, mientras se desempeñan en su jornada laboral.

Su funcionamiento se basa en el respeto a los derechos de la niñez, dignificamos su integridad física y emocional, formando valores, hábitos, principios éticos y morales, para garantizarle un desarrollo personal, familiar y social más saludable.

Su metodología es garantizar un proceso individualizado de cuidado responsable y comprometido, para propiciar una estimulación, formación y desarrollo en las áreas físicas, emocionales, cognoscitivas y sociales en la niñez atendida, promoviendo una educación participativa, creativa que potencializa las habilidades, capacidades y destrezas, bajo la corriente constructivista y pedagogía de la ternura, del afecto y de la aceptación de si mismos, basados en el Currículum Nacional Base –CNB- del Ministerio de Educación, con un enfoque de cultura de paz y derechos humanos”.¹⁷

1.6.1 Diferencias entre guarderías y CAI:

“Las guarderías infantiles, son centros de cuidado de menores en que tienen una razón de existencia, en virtud de que existen mujeres que trabajan y que lógicamente no pueden hacerlo en compañía de los hijos, principalmente aquellas mujeres que laboran en el sector formal, son establecimientos donde se cuida y tiene a niños de corta edad”.¹⁸

En cuanto a la relación con los Centros de Atención Integral (CAI) y las guarderías, están muy relacionadas, inclusive las guarderías infantiles de la Secretaria de Bienestar Social, mediante el Acuerdo Gubernativo 4-98 cambiaron de nombre pasando a constituirse en los CAI.

Mientras las guarderías se limitan al resguardo de los niños y niñas, pueden ser privadas o públicas, gratuitas u onerosas, los CAI prestan un servicio gratuito y proporcionan una Atención integral, proporcionando educación inicial a niños y niñas de 8 meses a 6 años de edad,

17. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, Subsecretaría de fortalecimiento y Apoyo Familiar y Comunitario, Trifoliar, 2014

18. Memoria de Labores, 1999, Secretaría de Bienestar Social, Presidencia de la República, Guatemala.

reforzamiento escolar de 7 a 12 años de edad, alimentación nutritiva brindando una alimentación balanceada, proporcionando un menú que llena los requerimientos nutricionales de la población atendida, distribuido entre los siguientes tiempos: desayuno, refacción por la mañana, almuerzo y refacción por la tarde.

1.7 Caracterización de Bienestar Social:

El bienestar social surge en Guatemala de la siguiente manera: en la época de la colonia española ya existía la concepción de caridad, la cual poco a poco fue siendo sustituida por la acción beneficiadora, la cual era realizada por algunas damas que pertenecían a los altos círculos sociales de esa sociedad.

El primer intento de asistencia que se prestó a los menores transgresores, fue en 1824, en que se emitió una orden legislativa con el objeto de crear una casa de corrección para menores, instalando a un costado de la Iglesia de San Francisco.

El 21 de junio de 1854, por iniciativa privada se creó la casa de huérfanos y niños desamparados, atendiendo también a niños transgresores y abandonados.

Esta institución fue creada para estudiar, reeducar, orientar y reformar integralmente la personalidad del menor en conducta irregular, profundizando al máximo el estudio de los mecanismos productores de dicha conducta y proponiendo a las autoridades respectivas, las medidas tendientes a prevenirlas.

El bienestar social surge en el año 1945, cuando a iniciativa de la Primera Dama de la Nación, Elisa Martínez de Arévalo, decide el 20 de febrero de ese año, fundar la Sociedad de carácter privado que se ocuparía de asistir a los niños de clase humilde.

En la actualidad la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República encargada de las políticas de bienestar social del Estado, con el transcurso de los años se ha designado un presupuestó de gastos de la nación a determinadas obras de beneficencia.

CAPÍTULO 2

CENTROS DE ATENCION INTEGRAL (CAI), DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

En este capítulo se describe aspectos relacionados a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República y los Centros de Atención Integral CAI, por lo que es importante resaltar que representa el rostro humano y social de la niñez y adolescencia guatemalteca, vela por el respeto a sus derechos humanos y enfoca sus acciones a la ejecución y evaluación de planes, proyectos y programas encaminados a la prevención y protección de niños, niñas, adolescentes, familia y la comunidad.

2.1 Antecedentes históricos:

“La Secretaría de Bienestar Social, inició sus actividades el 20 de febrero de 1945, cuando un grupo de señoras voluntarias, resolvieron fundar una sociedad de carácter privado para que se ocupara de amparar a los niños de escasos recursos, velando por la salud y proporcionándoles cuidados. A esta Asociación se le dio el nombre de Asociación Pro Comedores Infantiles, la cual inició labores con la apertura de 19 comedores infantiles. 11 en la ciudad capital y 8 en los distintos departamentos del país.

En abril de 1963 se hicieron los estudios para mejorar los servicios de la Asociación de Bienestar Infantil y se concluyó con el Decreto ley 20 del 9 de mayo del mismo año, emitido por el Jefe de Estado de facto, Alfredo Enrique Peralta Azurdía por medio del cual se crea la Secretaría de Bienestar Social y se establece que de ella dependerán los servicios de bienestar social. El 24 de noviembre de 1964 por Decreto ley 296 se creó la Dirección de Desarrollo de la Comunidad que quedó adscrita a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el período de 1964 a 1965 se organizaron los Centros de Bienestar Social I y 2, el Centro nutricional Jícaro, sala cuna del mercado la terminal y Hogar temporal de Quetzaltenango. Se organizaron los comedores infantiles de Quetzaltenango y Zacapa, transformándose en Centro de Bienestar Social y guardería respectivamente.

Mediante el Acuerdo Gubernativo del 31 de agosto de 1,978 la Secretaría desarrolló su accionar, la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar -BIF- la cual inició atendiendo grupos de población infantil de escasos recursos económicos con problemas familiares, entre estos servicios estaban: Atención a menores huérfanos y/o abandonados, a hijos de madres trabajadoras, recuperación nutricional, médica, capacitación básica a padres, capacitación ocupacional, para el hogar y para la mujer, constituidos por 42 centros, 16 en el área metropolitana y 26 ubicados en los departamentos, además de contar con 5 hogares temporales, 3 en la capital y 2 en el interior del país”.¹⁹

“En enero de 1,998 con la entrada en vigencia del nuevo Reglamento Orgánico Acuerdo Gubernativo No. 4-98 mediante reordenamiento interno de la Secretaria La Dirección de Bienestar Infantil y Familiar -BIF- pasó a constituirse en los denominados Centros de Atención Integral -CAI-”.²⁰

2.2 Centro de Atención Integral:

Todos los centros brindan una atención a niños y niñas de 8 meses a 12 años de edad de la siguiente manera: Nivel inicial, lactantes de 8 a 18 meses, maternal I de 19 a 36 meses, maternal II de 3 años, pre kínder de 4 años, kínder de 5 años, preparatoria de 6 años.

Reforzamiento escolar y prevención a la callejización (REPREDEC) de 7 a 12 años.

En todos los centros se atienden de 7:00 a 17:00 horas, haciendo la observación que el horario de REPREDEC, es de 13:00 a 17:00 horas.

Los servicios que mas se prestan en cada uno de los centros existentes, no se pueden medir en cantidad ya que todos son necesarios y al mismo tiempo indispensables para ofrecer una atención integral a niños y niñas.

Actualmente en cada Centro, funciona una escuela oficial de párvulos y una maestra por grado, se les brinda servicios de reforzamiento escolar a los niños y niñas que asisten a escuelas del nivel primario a estudiar.

19. Breve Historia de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, 1945-1982, Pág. 1-2

20. Secretaría de Bienestar Social "Estructura y Funcionamiento".

2.2.1 Misión:

“El Centro de Atención Integral CAI, es un programa que facilita, promueve, fomenta y desarrolla aptitudes, habilidades, destrezas y valores en niñas y niños para que se desenvuelvan integralmente para contribuir al normal progreso y a una vida digna”.²¹

2.2.2 Visión:

Es trabajar como un equipo multidisciplinario que brinde atención integral a los niños y niñas de madres y padres trabajadores de escasos recursos económicos, para lograr su bienestar social y mejorar sus condiciones de vida.

El compromiso de los centros es la prestación de servicios a niños y niñas, hijos e hijas de hogares de escasos recursos, mujeres trabajadoras, se apoya su desarrollo nutricional, emocional, intelectual y social, a través de la atención diurna por personal humano profesional del programa persiguiendo objetivos fundamentales como: brindar al niño y la niña la oportunidad de desarrollarse, física y emocionalmente a través de una atención adecuada a su edad. “Los 16 Centros de Atención Integral CAI, ubicados en el área metropolitana, propician el desarrollo integral del niño y la niña, mediante acciones sistematizadas que conllevan alimentación balanceada, estimulación temprana, medicina preventiva, como el fomento de los valores humanos y aprestamiento escolar”.²²

2.2.3 Objetivos:

Los centros de atención integral se establecen y funcionan para lograr los objetivos siguientes:

“Proteger la integridad física, emocional, recreativa y formativa de las niñas y niños de las edades referidas que asisten al centro para garantizar su bienestar individual, social y la formación de hábitos, valores y principios ético-morales.

Desarrollar una metodología pedagógica creativa para velar por el cumplimiento de los procesos educativos centrados en la niñez, atendida desde una perspectiva de protección integral, con el propósito de monitorear y evaluar el avance y logro de resultados efectivos de su formación.

21. Ídem.

22. Proyecto de nación, programa hogares comunitarios, Guatemala, 1993, pág.20.

Generar procesos formativos que desarrollen conocimientos, aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas en las niñas y niños atendidos.

Evaluar, retroalimentación y mejorar los sistemas establecidos en la elaboración y preparación de alimentos con las medidas de higiene necesarias en su manipulación, para mantener el control de crecimiento nutricional efectiva.

Mantener la cobertura, en el ámbito nacional para el funcionamiento de los centros que benefician a niñas y niños de padres y madres trabajadoras de escasos recursos económicos.

Promover la seguridad, prevención, resguardo y cumplimiento de la protección integral de la niñez, adolescencia y familias atendidas.

Implementar ambientes y entornos amigables y favorecedores para niñas, niños, padres, madres y familias atendidas.

Acompañar a padres, madres de familia o encargados de las niñas y niños integrando el comité de padres, madres y la escuela de padres para desarrollar actividades de interrelación discusión y formación dirigidas hacia la maternidad y paternidad responsable en ambientes de no violencia intrafamiliar.

Propiciar la participación de los padres y madres beneficiarios, ser agentes multiplicadores de los conocimientos adquiridos, ampliación de cobertura siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios.

Contribuir a la elevación del nivel y calidad de vida de los grupos de población más vulnerables de manera que puedan satisfacer sus necesidades básicas.

Lograr el fortalecimiento de la familia, como base fundamental de una sociedad.

Lograr la mayor participación de la comunidad en el proceso de desarrollo y en sus beneficios”.²³

23. Ídem

2.2.4 Cobertura de los Centros de Atención Integral (CAI):

Actualmente se cuenta con 42 Centros en total, 16 en el área metropolitana y 26 en los departamentos, cada centro cuenta con personal especializado. La Dirección ejerce la conducción técnica administrativa del Centro de Atención y es la responsable de hacer ejecutar las decisiones de la Junta Directiva.

Los Centros de Atención Integral atienden a niños de 8 meses a 6 años divididos por diferentes áreas, siendo las siguientes: lactantes, maternal I, maternal II, pre-kínder, kínder y preparatoria, además de tener un programa llamado REPRED (Reforzamiento Escolar y Prevención a la Callejización), que atiende a niños y niñas de 7 a 12 años.

Cuadro 1
Los Centros de Atención Integral CAI

Metropolitano	Nor-oriente	Sur-occidente
Villa Nueva	Cobán	Totonicapán
San Pedro Sac.	Chiquimula	Quetzaltenango
Pamplona	Guastatoya	San Marcos
Zona 1 Bolívar	Jutiapa	San Pedro, San
Colón	Salamá	Marcos
Presidenta	Jícaro	Quiché
Zona 3	Cuilapa	Mazatenango
Terminal	Puerto Barrios	Sololá
Zona 5	Zacapa	Retalhuleu
Zona 6	Rio Hondo	San Juan Bautista,
Parroquia	Jalapa	Suchitepéquez
Bethania	Esquipulas	Huehuetenango
Zona 19	Escuintla	Chimaltenango
San Pedro Ayampuc		Comitancillo, San
Ciudad Peronia		Marcos
Mixco		Concepción Tutuapa,
		San Marcos

Fuente: Investigación de campo, año 2014

2.2.5 Programas:

Todos los Centros de Atención Integral cuentan con los siguientes programas:

1. Pacto Hambre Cero: con este plan se busca reducir la desnutrición crónica infantil en diez por ciento en cuatro años, por medio de una alimentación adecuada en cantidad, calidad, regularidad y dignidad de las personas, con prioridad en aquellas con dificultades en el acceso a los alimentos.
2. Alimentación balanceada: esta a cargo de una licenciada en nutrición, quien se encarga de preparar para cada semana, una dieta balanceada para los menores, la cual es de acuerdo a la edad de los niños y con los requerimientos necesarios para su adecuado desarrollo y crecimiento.
3. Talla y peso: Esto con el objetivo de llevar un control estricto de las condiciones físicas de los niños y niñas que asisten a los CAI.
4. Educando con familia: Escuela para padres, que consiste en charlas a los padres de familia una vez al mes previamente programadas.
5. Metas y volúmenes: Es un registro de la cantidad de niños, por edades, sexo, existentes en cada área, y la asistencia diaria para el control de la alimentación que se proporciona al día.
6. Metas físicas: Este programa se encarga de evaluar el estado nutricional de cada uno del niño-niña, relacionando indicadores de peso, talla, y medidas de acuerdo a la edad, que presente cada uno, esto persigue mejorar la cantidad de alimentación que les proporciona el centro.
7. Vacunación.
8. Desparasitación.

2.2.6 Servicios:

Entre los servicios que presta cada Centro de Atención Integral se pueden indicar los siguientes:

Nivel inicial: atención a Lactantes de 8 a 18 meses, Maternal I de 19 a 36 meses, Maternal II 3 años de edad.

Pre kínder: atención a niños de 4 años de edad.

Kínder: atención a niños de 5 años de edad.

Preparatoria: atención a niños de 7 a 12 años de edad.

Repredec: Reforzamiento escolar y prevención a la callejización, atiende especialmente a niños de 7 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas regulares a quienes se les brinda reforzamiento y tutoría a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.

Alimentación nutritiva: Se brinda una alimentación balanceada, proporcionando un menú que llena los requerimientos nutricionales de la población atendida, distribuido entre los siguientes tiempos: desayuno, refacción por la mañana, almuerzo, refacción por la tarde.

2.2.7 Requisitos de ingreso al CAI:

Los documentos que son requisito de admisibilidad en los Centros de Atención Integral (CAI), son los siguientes:

- a. Original y 2 fotocopias legibles y completas, de documentos personales de identificación personal (DPI), de ambos padres.
- b. Original de certificación de partida de nacimiento reciente, tomar en cuenta que son 6 meses de vigencia.
- c. Original y 1 copia de la representación legal, la patria potestad, la tutela, la guardia y custodia, por las causas justificables en que los responsables del cuidado, crianza y protección no sean los padres biológicos.
- d. Original y fotocopia de carné de niño sano y/o carné de control de vacunación y nutricional.
- e. Original de tarjeta de pulmones.
- f. Original de constancia medica, si el niño o niña padece alguna

enfermedad o si es alérgico a algún medicamento o alimento (fecha del mes de la inscripción, firma y sello de colegiado del médico).

g. Resultados de exámenes de laboratorio (heces, orina y sangre).

h. 2 Fotografías tamaño cédula reciente del niño o niña, en blanco y negro o color.

i. 1 Original o fotocopia de recibo de agua o luz del domicilio actual de la familia.

j. Original de constancia laboral de ambos padres especificando: lugar, cargo, tiempo de laborar, horario, sueldo, dirección, teléfono y jefe inmediato.

k. Fotocopia de certificado de estudios del año anterior.

l. Tarjeta de calificaciones (niños de 7 a 12 años inscritos en Repredec).

2.2.8 Personal que labora en los Centros de Atención Integral (CAI):

Se cuenta con un equipo de trabajo para atender a los niños y niñas, quienes son:

1. Maestras de preprimaria: Su función es dar educación inicial a niños y niñas de 3 a 7 años de edad.
2. Maestras de educación primaria: Su función es dar educación y orientación a niños y niñas de 8 a 12 años.
3. Niñeras: Su obligación es velar por el cuidado esencial de los niños y niñas de 0 a 3 años.
4. Cocinera: Es la encargada de preparar la alimentación de todos los niños y niñas que se encuentran en el Centro de Atención Integral.
5. Auxiliares de cocina: Su función es apoyar a la encargada de cocina en todo lo concerniente a la preparación de los menús de alimentación que se le proporcionan a niños y niñas.
6. Conserje: Es el encargado de velar por la limpieza y ornato del

centro, mantener limpias y ordenadas las oficinas y demás ambientes de la Institución, así como cuidar los bienes de la misma.

7. Guardián: Es la persona encargada de la seguridad de todo el equipo de trabajo y de los niños y niñas que permanecen en los Centros de Atención Integral.
8. Auxiliar de enfermería: Existe solamente uno, en un Centro de Atención Integral, ubicado en la zona 19 de la ciudad de Guatemala.
9. Profesional en Psicología y Nutrición: Para la atención de los 42 Centros de Atención Integral solamente se cuenta con un profesional de cada especialidad, quienes están ubicados en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar Social.

Existe un proyecto de incorporar un médico en cada CAI, el cual aun no se tiene planificado cuando inicia.

2.2.9 Alcances y limitaciones:

Alcances:

- a. En los Centros de Atención Integral (CAI), se atienden un promedio de 145 niños o niñas.
- b. Se cuenta con niñeras y maestras, quiénes atienden en un horario de 7:00 a 17:00 horas y se encargan del área educativa y del cuidado y seguimiento a las actividades que le ha asignado la maestra.
- c. No solamente los niños y niñas son beneficiados con la existencia y funcionabilidad de los Centros de Atención Integral, los padres y madres beneficiarios se ven involucrados y beneficiados por el programa en forma directa o indirecta y alcanzarán un mejor nivel de vida, propiciando la participación en beneficio de los niños y niñas de la comunidad atendida.

Limitaciones:

- La falta de clínica médica para atender padecimientos de los niños y niñas.
- La imposibilidad de acudir a la casa de habitación de los niños y niñas

para verificar las condiciones de vida y el trato que se les proporciona así como la alimentación.

- La falta de un profesional de Trabajo Social en cada Centro de Atención Integral (CAI), para que propicie la participación de los comunitarios, especialmente de los padres y madres beneficiarios y se ejecuten proyectos para que la atención hacia la niñez sea más eficaz, eficiente y de mejor calidad, así como para elaborar las respectivas evaluaciones socioeconómicas, las cuales reflejan las condiciones sociales en que viven.
- La ausencia y deserción de los niños en los Centros de Atención Integral (CAI), así como la falta de participación de los padres y a veces la ausencia de estos en las reuniones, se convierten en limitaciones para el buen funcionamiento de los CAI, en pro de los beneficiarios más directos que son los niños y niñas, todo esto por motivos debidos a las condiciones laborales y la inestabilidad en los puestos de trabajo.

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN ECONOMICO SOCIAL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA –CAI-

En este capítulo se hace un análisis de la situación económica social de Guatemala en general y de los familias beneficiadas con el programa de Centros de Atención Integral (CAI), basándonos en los siguientes factores: condiciones de vida, pobreza, demografía, salud, analfabetismo, economía, natalidad, vivienda, y educación. Recabando bases de datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI-2011 del Instituto Nacional de Estadística y del Informe Anual 2012 de Política de Desarrollo Social y Población de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, siendo estos datos lo más actualizado hasta la fecha.

Guatemala es un país dependiente y sub-desarrollado reflejado en la economía familiar, la cual no permite a la mayoría de la población el acceso a los servicios básicos (salud, alimentación, educación, empleo y vivienda) que como seres humanos se tiene derecho, lo cual exige a la mujer madre a laborar fuera del hogar sin importar si cuenta o no con cónyuge; ante esta situación el Estado crea políticas de desarrollo social que buscan contribuir al desarrollo de la persona humana y por lo consiguiente surgen como una alternativa de ayuda los Centros de Atención Integral de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República (CAI).

3.1 Condiciones de vida de la población guatemalteca:

Guatemala es un país subdesarrollado, “incluye aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, demográficos y científico-tecnológico de una región, país o área supranacional que se encuentra atrasado o por debajo de un nivel de desarrollo considerado como normal”.²⁴

Guatemala es un país multilingüe y multicultural en el que convergen cuatro grupos étnicos: maya, xinca, garífuna y mestizo, y 25 comunidades lingüísticas, la extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados con una estructura político-administrativa de 8 regiones, y 22 departamentos.

24. Ander Egg. Ezequiel “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial Lumen, Argentina 1995. Pág. 280

Según el último informe anual de política de desarrollo social y población elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en los últimos años el país ha presentado una serie de cambios demográficos y poblacionales, entre los que se aprecia un cambio porcentual de población del 34.14 por ciento con una tasa de crecimiento del 2.46 y una densidad poblacional de 138 habitantes por km², lo que corresponde a un total de 15,073,375 habitantes, según el último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

“Se establece que el 48.8 por ciento de la población son hombres y un 51.2 por ciento son mujeres, mientras que el 69 por ciento de la población guatemalteca es menor de 30 años y sólo un 4.4 por ciento constituye la población de 65 años y más. Asimismo la población indígena constituye el 41 por ciento de la población guatemalteca.

Del total de la población un 51 por ciento vive en situación de pobreza general y un 15.2 por ciento vive en situación de pobreza extrema.

Mientras que un 51 por ciento de la población habita en un área rural y un 49 por ciento en el área urbana. Para el año 2009 el 19.3 por ciento de la población vivía con desnutrición global y un 49.4 por ciento con desnutrición crónica, los departamentos con mayor densidad poblacional después del área metropolitana son Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Quiché, pero a diferencia de Guatemala, estos concentran la mayor cantidad de población en el área rural y coinciden a su vez con las circunscripciones que presentan mayores índices de pobreza y desnutrición, así como la mayor concentración de la población indígena”.²⁵

Se estableció como línea de pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q. 4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional. Así mismo, una línea de pobreza general con un gasto total de Q. 9,030.93 per cápita por año para el nivel nacional.

“Los departamentos de Guatemala, El Progreso y Escuintla reportan los niveles más altos de no pobreza y consecuentemente los valores más bajos en pobreza extrema, por el contrario los departamentos de Sololá, Alta Verapaz, Totonicapán reportan los valores más bajos de no pobreza

²⁵ SEGEPLAN, Informe Anual 2012, Política de Desarrollo Social y Población, Guatemala, Pág. 21-22.

y lógicamente, los valores más altos en pobreza extrema. Alta Verapaz con indicador de pobreza general del 77 por ciento reporta el 30 por ciento de pobreza extrema”.²⁶

“En cuanto a la natalidad, la tasa ha variado a 25.09 nacimientos por cada mil habitantes, con un promedio de 386,000 nacimientos anuales y una tasa global de fecundidad del 3.6 por ciento la cual presenta mayores índices de población que no ha tenido acceso a la educación, la cifra de niñas de 10 y 14 años es aproximadamente de 900,000, incrementándose considerablemente la cantidad que se convirtieron en madres, presentando una tasa de fecundidad de 2.8 por cada mil niñas, lo anterior subraya la importancia de fortalecer estrategias de educación integral en sexualidad, erradicar la violencia sexual y fortalecer los modelos de atención integral en salud para adolescentes”.²⁷

“Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI-2011, del Instituto Nacional de Estadística (INE), el sistema educativo formal en Guatemala, comprende el nivel pre-primario (5 a 6 años), el nivel primario (7 a 12 años), básico (13 a 15 años) y diversificado (16 a 18 años). En cuanto al nivel de alfabetismo el más alto se reporta en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez y Escuintla, mientras que los índices más bajos se reportan en los departamentos del altiplano y las verapaces”.²⁸

“El índice de analfabetismo en el país es de 43.9 por ciento y la tasa neta de cobertura es de 41.09 por ciento en el nivel preprimaria, 86.03 por ciento en primaria, 29.12 por ciento en ciclo básico y 16.36 por ciento en ciclo diversificado”.²⁹

Es indiscutible que el nivel educativo de la población determina la adquisición de competencias básicas generando oportunidades para obtener mejores ingresos, reducir los niveles de pobreza y elevar el grado de desarrollo.

26. Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2011, Guatemala Noviembre 2011, Pág. 18

27. SEGEPLAN, Informe Anual 2012, Política de Desarrollo Social y Población, Guatemala, Pág. 24

28. Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2011, Guatemala Noviembre 2011, Pág. 10

29. SEGEPLAN, Informe Anual 2012, Política de Desarrollo Social y Población, Guatemala, Pág. 29.

“En cuanto a la economía y la relación de dependencia, es decir entre la población dependiente y la población económicamente productiva, es una medida que cuantifica la carga económica de las personas en edad productiva. La relación de dependencia se asocia en general con las condiciones de vida, y en particular con la educación, salud, nivel de gasto, entre otros. Según la ENCOVI-2011, reporta para Guatemala que de 10 personas productivas económicamente, ayudan a 8 personas dependientes, la relación que se observa en el departamento de Guatemala 0.57 y más específicamente la reportada en el área urbana de ese departamento (0.55) es comparable con la relación que se observa en los países más desarrollados de América Latina; sin embargo la reportada en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, sobre todo en las áreas rurales, los hace comparables con algunos países del continente africano, eso demuestra las diferencias de desarrollo entre las regiones y los departamentos del país”.³⁰

La situación de la vivienda en el país manifiesta que el déficit habitacional obliga a la población a vivir en condiciones marginales precarias que socavan la estructura social del niño, de la niña, adolescentes, adultos y ancianos el hacinamiento en que vive la mayoría de la población, condiciona y determina el Estado de salud especialmente el de la población infantil.

La vivienda como valor de uso cumple la misma función de cualquier clase social juega un papel importante dentro de la satisfacción de necesidades fundamentales para la familia social en su conjunto, a la par que establece íntima relación con los sectores productivos; asegura el desenvolvimiento de la vida familia, con la reproducción de la fuerza de trabajo. De allí que su tenencia en condiciones adecuadas, constituya un derecho inalienable de todo ser humano, tal como lo reconoce la actual constitución de la república.

Sin embargo la falta de positividad de la norma jurídica hace de la vivienda un bien sumamente diferenciado, presentando características contradictorias en lo concerniente a su calidad (equipamiento, confort, tipo de construcción, etc.) y su status legal (sin título, en alquiler, en propiedad cedida, etc.) Pero, sobre todo, la falta de positividad se manifiesta en la ausencia de viviendas, designada estadísticamente

30. Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2011, Guatemala Noviembre 2011, Pág. 11.

déficit cuantitativo y por la existencia de gran cantidad no reúnen las condiciones físicas adecuadas, lo que se denomina como déficit cualitativo.

“En cuanto a la ubicación de los hogares, podemos clasificar entre los hogares que se asientan en áreas urbanas y el índice en las áreas rurales, según el censo de población y habitación, el total de habitantes en el país habitan en 2,983,543 hogares de los que 1, 580,586 se ubican en áreas urbanas y el resto en áreas rurales”.³¹

Respecto a la propiedad de la vivienda, la Encuesta Nacional Socio demográfica señala que dos terceras partes de las casas son propias, pero no necesariamente sus habitantes son los dueños del suelo donde están localizadas.

Respecto a la calidad de materiales, una tercera parte de las viviendas son de adobe, un 28% de block, un 16% de madera y un 10% de lepa, dos terceras partes de estos hogares cuentan con agua domiciliar, una tercera parte con drenajes, y sólo el 55% con energía eléctrica.

La habitabilidad de una vivienda en que se asienta un hogar, es el conjunto de condiciones, necesarias y suficientes, para que los integrantes de la misma, puedan vivir de forma satisfactoria. Estas condiciones son: calidad de la vivienda, acceso a servicios y espacio vital.

El índice más alto de habitabilidad se reporta en el departamento de Guatemala 66 por ciento, Sacatepéquez 60 por ciento, el índice mas bajo se encuentra en las Verapaces y Petén departamentos con indicador de hacinamiento alto, calidad de vivienda defectuosa y deficiente acceso a servicios.

“El número de integrantes promedio de los hogares es otra medida que se relaciona con el grado de desarrollo y los niveles de pobreza. De acuerdo a los datos obtenidos en la ENCOVI-2011, los integrantes promedio por hogar son de 4.91 personas, lo que refleja una disminución respecto a los datos que se han reportado en encuestas anteriores:

31. Ídem Pág. 12.

- ENIGFAM 1998-1999 5.38 personas/hogar
- ENCOVI 2000 5.22 personas/hogar
- XI CENSO 2002 5.11 personas/hogar
- ENCOVI 2006 5.02 personas/hogar
- ENCOVI 2011 4.91 personas/hogar”³²

Los hogares con mayor número de personas integrando el mismo, se reportan en la región de las Verapaces y el altiplano.

“Respecto al trabajo, la ENCOVI reporta un total de 9,015,715 habitantes mayores de 15 años o población en edad de trabajar, la tasa de ocupación plena, una medida de la satisfacción en el trabajo, reporta los valores más altos en los departamentos de la costa sur: Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu, así como los departamentos orientales de Zacapa y Jalapa. Los valores más bajos se reportan en el altiplano: Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y en Alta Verapaz”.³³

En materia de salud, se presentan diversos problemas que afronta la población guatemalteca entre ellos la mortalidad materna, la mortalidad infantil, la planificación infantil, la salud sexual y reproductiva, la paternidad y maternidad responsable, las infecciones de transmisión sexual, el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

“Para la población de niños menores de 6 años, se ha priorizado la inmunización correspondiente a las vacunas: tuberculosis, difteria, tosferina, tétano y sarampión.

Esta cobertura de inmunización sobrepasa el 80 por ciento en todos los departamentos del país, siendo Petén, el que representa menos cobertura, de manera complementaria también se ha incrementado el promedio de meses de lactancia exclusiva en menores de 6 años”.³⁴

Aunque se ha puesto en marcha el Plan Hambre Cero, que contempla cuatro ejes a) Disponibilidad; b) Asistencia alimentaria; c) Productividad familiar; d) Educación y vigilancia nutricional, no se ha logrado reducir la

32. Ídem Pág. 14.

33. Ídem Pág. 16.

34. Ídem Pág. 20.

desnutrición aguda y crónica del país, la mortalidad materno-infantil, también se han detectado problemas de carácter estructural que han desencadenado crisis a nivel de servicios de salud por el insuficiente acceso y cobertura de atención, escasez de medicamentos, vacunas, material médico quirúrgico, así como, procesos de conflictividad laboral, brotes epidémicos y otros.

3.2 Condiciones económicas y sociales de los padres y madres de los niños beneficiarios de los CAI:

De acuerdo a la investigación realizada se obtuvo la siguiente información: Los padres y madres de los niños beneficiarios son originarios específicamente en un 75 por ciento del interior de la república, debido a que han emigrado hacia la ciudad capital buscando mejores condiciones de vida, esto trae como consecuencia que un 90 por ciento se ve en la necesidad de rentar una vivienda que en la mayoría de los casos no reúnen las condiciones de habitabilidad necesarias y padecen de hacinamiento.

En caso de presentar problemas de salud estos se ven en la necesidad de acudir a centros de salud u hospitales nacionales de asistencia pública, y en mínimos casos acuden al Seguro Social, ya que los ingresos económicos que obtienen no les permiten utilizar médicos particulares.

En cuanto al estado civil de estos predominan las madres solteras, viudas, y hombres solteros por viudez, todos ellos con niveles de escolaridad primaria y nivel medio, con mínimos casos de personas graduadas.

Se dedican a diversidad de ocupaciones, sin embargo la mayoría corresponde a la clase operativa (maquilas, costureras, conserjes, albañiles, dependientes de mostrador, empleadas domesticas), ocupando un segundo lugar se encuentran un porcentaje que corresponden a los padres y madres que laboran en forma independiente en la venta de verduras, ropa, zapatos y puestos de comedores en los mercados capitalinos y una mínima parte en la venta de seguros, tramites diversos, productos de belleza, enfermeras, maestros, peritos contadores y secretarias, en la mayoría de los casos los ingresos que perciben corresponden al salario mínimo, utilizándolo en su mayoría para alimentación y pago servicios básicos.

En cuanto a la alimentación se puede indicar que es deficiente en estos hogares, debido a la deficiente situación económica de los padres y madres responsables del hogar y al alto costo de la canasta básica.

Las edades de los padres y madres de los niños beneficiarios oscilan mayoritariamente en un rango de 20 a 25 años de edad.

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se describe el análisis e interpretación de resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada, basados en las entrevistas dirigidas a padres y madres beneficiarios de los centros tomados para la muestra.

En el área metropolitana funcionan 16 Centros de Atención Integral, cada uno de ellos atiende una población aproximada de 145 niños o niñas, para tal propósito se aplicó una muestra representativa de 15 boletas para 15 centros y 17 en el último de los centros haciendo un total de 242 boletas de entrevistas las cuales padres y madres beneficiarias de todos los centros respondieron.

El instrumento utilizado fue una boleta dirigida a padres y madres beneficiarios, con la cual se obtuvo una amplia información sobre el objeto de estudio, luego se procedió a la tabulación de la información recabada para el análisis e interpretación, la cual se presenta a continuación para el conocimiento de la información recabada.

4.1 Características socioeducativas:

En este apartado se hace referencia a datos generales de los beneficiarios de los CAI, tales como edad, sexo y escolaridad.

Cuadro 2
Edad de los padres y madres de los beneficiarios

OPINIÓN	No.	%
21 a 25	68	28
26 a 30	43	18
31 a 35	76	31
36 a 40	32	13
41 a 45	9	4
46 a 50	9	4
51	5	2
Total	242	100%

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

Este cuadro expresa que todos los padres y madres beneficiarios se encuentran dentro del rango de la Población Económica Activa (PEA) por lo que se justifica el uso de los CAI, para poder trabajar y así sostener a sus familias.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente la mujer es la que mas utiliza los CAI, y comparándolo con este cuadro podemos comprobar que las madres jóvenes en su mayoría acuden a estos centros por ser madres solteras quienes por no contar con ayuda de un cónyuge o hogar integrado mantienen económicamente a sus hijos.

Cuadro 3
Sexo de padres y madres de los beneficiarios

OPINIÓN	No.	%
Masculino	32	13
Femenino	210	87
Total	242	100%

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

En cuanto a determinar si son madres, ó padres de familia los beneficiarios de los CAI, el presente cuadro muestra que en su mayoría son madres trabajadoras independientemente que sean casadas, unidas, madres solteras, separadas o viudas, acuden a estos centros como una alternativa para atenderlos mientras trabajan, pues la situación económica en que viven es precaria, sobre ellas recae la responsabilidad de llevarlos y traerlos al Centro de Atención Integral.

Cuadro 4
Escolaridad de los padres y madres beneficiarios

OPINIÓN	No.	%
Analfabeta	17	7
Primaria	126	53
Básicos	33	13
Diversificado	64	26
Superior	2	1
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

La mayoría de la población beneficiaria, solo cuenta con una educación primaria, razón por la cual para obtener ingresos, solamente son contratados en fábricas de maquilas, almacenes de venta de ropa, tiendas, depósitos de artículos de primera necesidad, encargadas de limpieza, trabajos de albañilería, conserjes, encargadas de oficios domésticos por día, o atienden sus negocios informales en los mercados, obteniendo ingresos que en su mayoría corresponden al salario mínimo establecido en el código de trabajo, un alto porcentaje han emigrado hacia la capital buscando mejorar sus condiciones de vida.

4.2 Apreciación sobre el funcionamiento de los CAI:

En este segundo apartado se describe información relativa a tiempo, beneficios, objetivos, requisitos de ingreso e importancia de los CAI.

Cuadro 5
Tiempo de ser beneficiado por los centros de atención integral

OPINIÓN	No.	%
Menos de 1 año	67	28
1 a 2 años	51	21
3 a 4 años	61	25
5 a 6 años	32	14
7 a 8 años	22	9
9 a 10	3	1
11 en adelante	6	2
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

Lo anterior muestra que a principios del presente año un 28% de padres y madres de familia iniciaron a recibir la ayuda de los centros, esto se debe que en la mayoría de los casos desconocían la existencia de los CAI, servicio que presta el Estado a través de la Secretaria de Bienestar Social, con lo que se puede determinar que son los que conforman la mayoría los de reciente ingreso, muchas de estas personas de reciente

ingreso, han conocido la existencia de los CAI, por referencias de familiares, amigos o compañeros de trabajo y los utilizan por ser un lugar seguro, confiable y gratuito para sus hijos e hijas.

Cuadro 6
Beneficios obtenidos como madre o padre de familia de los CAI

OPINIÓN	No.	%
Muy buenos beneficios, es un lugar seguro para el cuidado de sus hijos, ahorro familiar en su educación y alimentación, por ser un servicio gratuito proporcionándoles la oportunidad a la madre y al padre de trabajar y a las madres solteras les ayudan a sacar adelante a sus hijos.	54	22
A sus hijos los tratan bien, se mantienen protegidos, con educación, alimentación, seguridad y bienestar, a las madres les permite trabajar y sostener a la familia, además pueden estudiar para su propia superación.	80	33
Un lugar seguro donde se desarrollen los hijos, mientras trabajan tranquilamente, pues están bien atendidos, es de gran ayuda para las madres solteras, además los niños aprenden a comportarse, siendo una oportunidad de darles un mejor futuro.	86	36
Los cuidan bien y son responsables, mientras las mamás trabajan, son gratuitos y por lo tanto el centro es una gran ayuda.	22	9
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

Las madres y padres beneficiarios manifestaron; un 36% los Centros de Atención Integral (CAI) son lugares seguros, además les permiten desarrollarse plenamente mientras los padres y madres podemos

trabajar tranquilamente, la ayuda es invaluable para las madres solteras, se les proporciona la oportunidad, en un futuro mejorar sus condiciones de vida.

Un 33% expresó que algo muy importante es la educación, la alimentación que aquí se les proporciona, pues su condición de ser mujeres trabajadoras, en sus trabajos no son bien remuneradas ya que los centros de atención integral prestan un servicio gratuito mientras que en otros lados no les alcanzarían los recursos económicos hacen uso de los CAI, por ser los que les dan la oportunidad de que sus hijos tengan la mejor atención.

Un 22% indicó que por las condiciones económicas en que viven la mayoría de las familias de escasos recursos tiene que salir a trabajar no solo el padre sino que también la madre, son mujeres trabajadoras y esto les ha permitido hacer uso de los CAI, y así mejorar las condiciones económicas de la familia.

Un 9% se refiere a que el personal de los centros es muy responsable en el cuidado y atención de los niños, razón por la cual ellos también como madres y padres manifiestan ser responsables en los horarios de entrada y de salida, de los niños, así como la asistencia a las reuniones o capacitaciones, a las que siempre asisten cada mes los CAI son una gran ayuda a las familias de escasos recursos económicos.

Cuadro 7
Asiste regularmente a capacitaciones y reuniones

OPINIÓN	No.	%
SI	236	98
NO	6	2
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

En cuanto a la responsabilidad de padres y madres de familia de asistir a reuniones y capacitaciones mensuales que se imparten en los Centros de Atención Integral, es de suma importancia hacer notar que en su mayoría

asisten a recibir dicha información, y esto es muy importante porque se puede medir la responsabilidad de los padres y madres al mantenerse actualizados pues existe una programación mensual debidamente establecida para las charlas y por medio de estas se informan de los beneficios y avances en materia de salud y educación para los niños y niñas beneficiarios en los CAI. Las capacitaciones contienen temas diversos para mejorar la educación en los hogares así como información detallada respecto al progreso del desarrollo integral de los niños y niñas.

Vale la pena mencionar que la asistencia es de 98% y un 2% es la ausencia, la mayoría son las madres quienes asisten, la misma situación se manifiesta en ir a dejarlos en la mañana y también cuando los van a traer por la tarde, el 2% que no asisten se debe a que en los trabajos no les proporcionan permiso.

Po otra parte en relación al resultado de la pregunta ¿la existencia de los CAI contribuye en la economía de las familias, nos da evidencia de los resultados de la investigación.

El CAI, contribuye a la economía pues el total de las personas entrevistadas informaron que sí. Ya que estos servicios en otros lugares son muy caros y lo poco que obtienen con sus salarios no les alcanzaría para pagar el servicio, expresaron que en los CAI, los servicios que prestan son gratuitos.

Esta información demuestra una vez más, la función social tan importante que desarrollan los centros, se han constituido en la mejor alternativa para padres y madres trabajadores y por si fuera poco, el mejor medio para que muchas mujeres o madres solteras puedan trabajar y así contribuir en mejorar los ingresos en sus familias.

Además actualmente se sabe que la mayoría de los hogares guatemaltecos subsisten con los niveles más bajos de bienestar social y con una escasa satisfacción de las necesidades básicas; razones por las cuales se reiteran los múltiples beneficios económicos de los CAI, hacia las familias quienes reconocen que desde que reciben la ayuda de estos, ahorran significativamente y esto les permite utilizar estos recursos para mejorar la alimentación en el hogar, mejorar la vivienda o pensar en obtener una propia en caso de alquilar, también utilizar este dinero en servicios médicos que como seres humanos tienen derecho.

Cuadro 8
Existen CAI en el área departamental del país

OPINIÓN	No.	%
Si sabe	54	22
No sabe	188	78
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

Esta pregunta es muy importante por que en el área rural del país existe una gran cantidad de niños y niñas que no asisten a la escuela y que padecen serios problemas de desnutrición por no tener una adecuada alimentación; esto ya sea por situaciones de pobreza o por la ignorancia de muchos padres y madres.

En lo relacionado, a si tienen conocimiento de la existencia de los CAI en el área departamental los padres y madres beneficiarios del área de la capital, el 22% contestaron que sí están enterados, y un 78% desconocen la existencia de estos.

Con los resultados obtenidos se puede llegar a la conclusión que el impacto y la proyección que hasta la fecha se ha logrado por parte de los CAI, es de grandes satisfacciones para contribuir en aspectos como la desnutrición crónica y en educación escolar, valores y principios, así como ayudar a que miles de familias obtengan una atención integral, a través de los CAI, los cuales fueron creados y existen para proporcionar a los niños y niñas tanto de la capital como de los departamentos cuidados y atenciones especiales mientras sus responsables trabajan para sacar adelante sus familias.

Cuadro 9
Opinión respecto a los CAI, en los departamentos

OPINIÓN	No.	%
Son de gran beneficio para los padres trabajadores, es importante pues hay muchas madres solteras, es muy bueno para que los niños y niñas estén en un lugar seguro, es un beneficio para la mayoría de las familias necesitadas, son una bendición de Dios, es muy importante para las parejas trabajadoras, en los departamentos también lo necesitan, ayudan a educar a los hijos mientras trabajan, hay mucha gente que necesita trabajar y no tienen donde dejar a sus hijos seguros, son muy importantes, ayudan a las mujeres trabajadoras.	77	32
Ayudan bastante a las familias que lo necesitan, son de beneficio para los padres y de los mismos niños, y madres solteras y madres trabajadoras que necesitan de este servicio.	44	18
No sabe si hay	57	24
No contestó	64	26
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

El anterior cuadro proporciona información respecto a la opinión de los padres y madres beneficiarias, área ciudad capital, acerca de la existencia de los CAI, en los departamentos un 32% expresa que son una bendición de Dios pues les da la oportunidad a muchas madres solteras, dejar seguros a sus hijos mientras salen a trabajar, la ayuda en el interior del país también es necesaria, muchas familias trabajadoras los necesitan.

Un 18% se refiere a que los resultados de estos programas son 100% positivos y son una oportunidad que se le da a la mujer para incorporarse a la vida económica activa del país, pues por mucho tiempo ha sido marginada y por el hecho de que obligadamente es la madre quien tiene que estar cuidando, educando a los hijos, mientras el

hombre trabaja, los CAI son el camino con un futuro de niños felices y familias que valoran el significado de buscar ayuda y una buena alternativa, son los Centros de Atención Integral.

Asimismo se agrega que un 24 % refiere que no sabe si existen CAI en el interior del país, pero si comprenden el impacto en el bienestar de los niños y niñas que crecen en comunidades desposeídas, no solo a los padres y madres sino a la totalidad de la comunidad ya que estas desean cambios para su propio bienestar y percibir la necesidad de realizarlo.

Reconocen el compromiso del programa sobre la prestación de servicios a niños y niñas menores de siete años bajo supervisión y acompañamiento de recurso humano profesional y así lograr el desarrollo integral del niño y la niña, mediante acciones sistematizadas que conllevan alimentación balanceada, estimulación temprana, medicina preventiva, fomento de valores humanos y aprestamiento escolar.

Cuadro 10
Cuales considera usted que son los objetivos por cuales fueron creados los CAI

OPINIÓN	No.	%
Ayudar a los padres de familia cuidando a los niños mientras trabajan, ayudar; contribuir a la economía familiar, apoyar a las familias guatemaltecas en especial a las madres solteras que les urge trabajar y mejorar sus hogares; que las familias que no tiene donde dejar a sus hijos y ambos trabajan.	67	28
Ayudar a las familias con pocos recursos y con muchos hijos a las familias necesitadas, ayudar a las familias con pocos recursos y con muchos hijos a las familias, hay mucha pobreza, ayudan, a ayudar a las madres solteras trabajadoras, colaboran con las familias que tiene que trabajar	64	26
Ayudar a las familias humildes con la educación, alimentación y cuidados; beneficiar a las personas que no cuentan con un buen trabajo para pagar quien cuide a sus hijos; el bienestar de los niños y niñas y la ayuda para las familias pobres trabajadoras y quieren superarse.	38	16
Ayudan a las madres para que puedan dar un aporte económico a la familia; mejorar la calidad de vida de sus hijos y en un futuro de la sociedad en general; ayudar a las madres solteras, que cada día son más; mejorar y ayudar a las familias pobres.	73	30
Total	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013

El anterior cuadro demuestra que el 30% de los padres y madres beneficiarios de los CAI, reconocen que permiten que la mujer se convierta en una apartadora en la economía de sus familias y esto hace que cada día se le valore más como una incansable luchadora para mejorar la calidad de vida de sus seres queridos.

Así mismo un 28% de padres y madres beneficiarios de los CAI, contestaron que si tiene conocimiento del porque fueron creados los Centros de Atención Integral, así como también hacia quienes va dirigida la ayuda y de qué manera contribuyen en la economía de los hogares. Un 26% que al igual reconocen que son una ayuda a las familias pobres y numerosas, madres solteras que obligadamente tienen que salir a trabajar y recuren a los CAI porque el servicio es gratuito.

Además un 16% nos permite confirmar que los padres y madres beneficiarios saben que los CAI, buscan el bienestar de los niños, proporcionándoles educación, alimentación y cuidados especiales, son grandes los beneficios para las familias, son oportunidad de superación y construir un mejor país.

Como otro resultado se pudo conocer que los padres y madres entrevistados, conocen que los requisitos de inscripción son los siguientes: partidas de nacimiento de los niños, exámenes de laboratorio, heces, orina, sangre, carné de vacunación, tarjeta de pulmones, cédulas de vecindad de los padres y madres, constancias laborales, direcciones completas de lugares donde trabajan o atienden algún tipo de negocio que le proporciona el sustento diario.

Cabe mencionar que cuando es primera vez que los padres desean que se les tome en cuenta para inscripción deben de presentarse al centro, hacer personalmente la solicitud, cuando había trabajadora social ella procedía a elaborar entrevista en el centro, seguidamente procedía a realizar visita domiciliar por medio de la cual verificaba datos importantes como lo son domicilio, estado civil, número de hijos, datos que le servían para elaborar un estudio socioeconómico bastante completo y así determinar cuánto podía pagar por los servicios del centro.

Actualmente ante la ausencia de una trabajadora social, en cada centro este trabajo se ve limitado, pues la encargada o directora del centro solo elabora una especie de entrevista a la madre o padre y adjunta la papelería a un expediente que abre y allí termina el proceso.

Otro dato importante es que los padres y madres consideran que es necesario que existan más centros CAI en el perímetro de la ciudad capital, resulta interesante observar que el total de los padres y madres

beneficiarios investigados contestó que sí es necesario la creación de más centros, para que todas las familias pobres y necesitadas puedan trabajar tranquilamente y sobre todo para evitar que los niños se queden solos y que riesgos sociales destruyan su integridad física y emocional.

Agregan que cada día hay más familias, hay más niños, hay más madres solteras y la imperante necesidad de trabajar obliga a muchas familias a dejar a sus hijos solos y que los lugares donde brindan servicios de cuidados diurnos son caros y por supuesto que no los pueden pagar.

Esto confirma lo siguiente: Los CAI, son pocos para las numerosas familias que los necesitan, deberían de haber más, son proyectos que nunca deberán de terminarse porque si así fuera, seguramente desencadenaría en el país más pobreza, más grupos antisociales como las maras, drogas, niños en las calles, delincuencia. Es importante entender la necesidad de sus servicios, pues siempre estarán para las familias que buscan brindar un futuro diferente a sus hijos.

De acuerdo a la información obtenida los padres y madres conocen que el personal con el cuenta el CAI son: directora, maestras, niñeras, cocineras y conserje, para dar una buena atención a los niños y niñas.

Se observa que los padres y madres beneficiarios, tienen conocimiento que en cada CAI, hay personal profesional, como una directora al frente técnico administrativo, es la responsable de hacer ejecutar las decisiones para el buen funcionamiento del centro.

Así también reconocen el tiempo y dedicación de las maestras de pre-primaria y primaria que son las que atienden a las niñas y niños de 8 a 12 años, igualmente la función de las maestras de Preprimaria son las encargadas de dar preparación a los niños que pasaran a primer grado.

Igual de importante es la labor de las niñeras que brindan cuidados especiales a los niños y niñas de 0 a 3 años.

Además las cocineras cumplen funciones muy importantes como lo son la preparación de los alimentos de toda la población del centro, excluyendo las de los menores de tres años, que la responsabilidad es de las niñeras.

Sin menor importancia en el equipo de trabajo está el conserje o encargada de la limpieza, que se encarga de velar por que todas las oficinas aulas, cocina, comedor, etc. Se mantengan limpios así como cuidar los bienes del mismo.

Como conclusión los padres y madres beneficiarios, manifestaron su tranquilidad y agradecimiento por tener la ayuda de los centros y ayudar a que sus hijos se desarrollen integralmente agregan que es un segundo hogar que los niños tienen con calor humano es una oportunidad de que se les de cariño y atenciones, mientras ellos se encuentran trabajando.

Cuadro 11
 Con el tiempo que lleva de ser beneficiado en los CAI, que opinión
 puede ofrecer de estos

OPINIÓN	No.	%
Son una buena oportunidad de trabajar para sostenerse, con lo poco que ganan; es un buen servicio, seguro, y protegen a los hijos del peligro, los niños necesitan cuidados especiales, en un ambiente adecuado, agradable y seguro.	95	39
Es una gran ayuda para los padres y madres trabajadoras, familias pobres y necesitadas y sobre todo a las madres solteras.	19	8
Dar las gracias es excelente, inspira confianza y a la vez ayuda; es una buena oportunidad para todos los padres, para sacar adelante a sus familias. Tiene un buen cuidado con los niños, con su educación y alimentación, forman buenos hábitos en ellos son lugares muy buenos y responsables en el cuidado de sus hijos.	51	21
Son de mucho beneficio para las familias necesitadas; deberían de haber más guarderías, porque son de gran ayuda tanto para los niños como para las familias guatemaltecas.	10	4
Muy bueno, todo el personal es preparado, son un equipo muy unido, trabajan por el bienestar de los niños	35	15
Son una bendición de Dios para las familias pobres; es uno de los mejores lugares que el gobierno tiene para ayudarlas, son centros de ayuda comunitaria, con personal que quieren lo mejor para sus hijos; Ayuda invaluable en el desarrollo de padres e hijos que integran nuestro país.	32	13
TOTAL	242	100

Fuente: entrevista a padres y madres de familia, julio 2013.

Los resultados obtenidos en la investigación en cuanto a la opinión que ofrecieron los padres y madres beneficiarios de los Centros de Atención Integral CAI, se observan en el anterior cuadro.

Dentro de los resultados se puede mencionar que los padres y madres consideran invaluable la oportunidad pues han podido salir a trabajar para sostener sus hogares, les proporcionan seguridad, son lugares adecuados donde los niños reciben los cuidados especiales de acuerdo a sus edades y necesidades educación, alimentación, salud preventiva, formación de hábitos de higiene, valores morales y espirituales.

También están muy agradecidos, por la existencia de los CAI, muy satisfechos y contentos por sus servicios, confían, aceptan y creen en el servicio que brinda el programa a la población infantil.

Consideran que como equipos de trabajo están muy unidos y coordinados todo lo que planifican y realizan es por amor y bienestar de los niños, nos ayudan a que seamos mejores padres pues también nos educan en las reuniones de escuela de padres cada mes.

Además opinan que son una bendición de Dios, que son uno de los mejores lugares que el gobierno tiene para el cuidado y desarrollo de la niñez guatemalteca, y sobre todo para ayudar a las familias pobres que cada día son más en el país.

Consideran que la calidad en el servicio les ha permitido salir adelante, pues son madres solteras que necesitan trabajar, y por eso hacen uso de los CAI, son lugares seguros y así evitar riesgos sociales en los niños como la callejización, adicciones y hasta muerte por accidentes, por quedarse solos en sus viviendas.

Los padres y madres beneficiarias, manifestaron que los beneficios son destinados a mejorar las condiciones de vida de las familias guatemaltecas más necesitadas, que por la gran demanda que existe; deberían de abrir más centros, y que son la mejor alternativa que tenemos para ayudar a educar a nuestros hijos.

Lo anterior confirma que por la necesidad de las madres y padres trabajadores y la calidad en el cuidado y servicio que brindan los Centros de Atención Integral (CAI), es la mejor y única alternativa.

Por ultimo aunque no existe una boleta de entrevista para las directoras de los Centros de Atención Integral, tuve la oportunidad de interrogar a la Directora del Programa de Atención Integral, quién es técnico profesional en informática, con énfasis en administración pública, y es la coordinadora de todos los CAI, asimismo también entreviste a las directoras de los centros en su mayoría son profesionales en psicología, pedagogía y maestras de segunda enseñanza ubicados en el área metropolitana, obteniendo los siguientes resultados.

Las Directoras de los CAI, entrevistadas informaron que la incorporación de una profesional de Trabajo Social, en cada centro es indispensable ya que al momento de realizar la inscripción de niños y niñas la cual se realiza en cualquier mes del año, actualmente las directoras asumen la responsabilidad de interrogar a los padres o madres de los niños, por tal razón es necesario que Trabajo Social accione en su propio campo y realizar una evaluación socioeconómica y confrontar esta información con una visita domiciliar posteriormente.

Continúan indicando que la profesional de Trabajo Social, serviría de apoyo a la directora en la dirección y buen funcionamiento de los Centros de Atención Integral.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En este capítulo se presenta una propuesta la cual comprende justificación, objetivos, perfil profesional, fundamentada de acuerdo a los resultados de la investigación.

TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI)

Con la siguiente propuesta se pretende dar a conocer la importancia de la incorporación de la profesional de Trabajo Social en cada Centro de Atención Integral, ya que no cuentan con trabajadora social en su equipo de trabajo y es indispensable recuperar su espacio y actuación para contribuir con la formulación, creación, ejecución y evaluación de programas y proyectos y evaluaciones socioeconómicas lo cual le permitirá tener un contacto directo con niños, niñas y padres beneficiarios para involucrarlos y lograr su participación activa y responsable.

De todos es sabido que el niño es el ser más importante y vulnerable de toda organización social, porque su naturaleza biológica, afectiva y familiar lo señalan como el eje de la sociedad.

Es aquí donde se transformará o lo transformaremos en un hombre o una mujer de bien para que adquiriera su condición humana conforme a su idiosincrasia, familia o medio que le rodee, adquiriendo cultura, hábitos, valores y costumbres y donde desarrollar sus habilidades y destrezas.

Los CAI brindan atención integral a niños y niñas de 8 meses a 12 años, hijos de padres y madres trabajadoras, surgen como una alternativa a la situación existente en el país producto de factores como por ejemplo desintegración familiar, abandono, desempleo y pobreza entendiéndose como aquella situación que afecta a un sector de la sociedad, quienes la componen no alcanzan un nivel aceptable de satisfacción de sus necesidades básicas como nutrición, salud, y educación.

Se fundamenta en una concepción de desarrollo humano integral, al

cual el ser humano tiene derecho, especialmente en brindar a niños y niñas, la oportunidad de cuidado diario, mientras los padres y madres trabajan y mejoran su economía familiar, se cuenta en el área metropolitana con 16 centros y 26 en el área departamental.

Durante los últimos años se evidencia en nuestro país la presencia de niños que viven en las calles, deambulando por los principales centros urbanos de la ciudad Capital y cabeceras departamentales, en una lucha diaria por sobrevivir.

En Guatemala la población infantil de escasos recursos participa en actividades generadoras de ingreso, algunas veces con la responsabilidad de sí mismos y su núcleo familiar, por su baja escolaridad y poca calificación para el trabajo.

La causa principal de las condiciones precarias de vida para la mayoría de niños guatemaltecos, se debe a la desigualdad social y a la falta de políticas estatales para combatir la pobreza.

De hecho estas condiciones de vida reflejan las grandes desigualdades existentes entre los que tienen los recursos y los que no tienen nada.

La proyección de los programas CAI es en sentido hacia la protección de los niños y niñas y solidarizarse con las madres y padres trabajadores para que desempeñen en una mejor forma su labor diaria, ya que confían que su hijo se encuentra protegido en una dependencia idónea, atendido por personal especializado.

En tal sentido, se considera importante presentar la siguiente propuesta, a fin de que el profesional de Trabajo Social, logre a través de su intervención propiciar coordinación interdisciplinaria y de esta forma superar la problemática de la niñez; padres y madres trabajadores.

5.1 Justificación:

Los 42 CAI, no cuentan con profesionales de Trabajo Social, las Directoras de cada uno de los Centros, en su mayoría son profesionales en psicología, pedagogía y maestras de segunda enseñanza, inclusive la Directora del Programa de Atención Integral, es técnico profesional en informática, con énfasis en administración pública la cual se localiza en

las oficinas centrales de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

Indudablemente es evidente la necesidad de la presencia del Trabajo Social en los Centros de Atención Integral, antes del recorte de las plazas de este profesional en la institución existía un trabajador social por cada CAI, con esto se analiza y explica que alcances tiene la participación de este profesional, por lo que se concluye, que es y seguirá siendo imprescindible en la Secretaria de Bienestar Social, mediante entrevistas con las directoras de los Centros de Atención Integral. Estas manifiestan que su labor es sumamente importante contribuye a una mejor interacción con las familias beneficiarias; pues su participación como profesional está basada en principios, objetivos y estrategias de interacción profesional, que permite brindar un tratamiento social efectivo, que busca mejorar la calidad de vida; de las presentes y futuras generaciones, así como crear nuevas condiciones para la más amplia realización humana.

Los avances logrados en la intervención profesional se deben a la relación directa que han logrado mantener con la niñez, juventud, y sus núcleos familiares.

5.2 Objetivos

Generales

Lograr que la Secretaría de Bienestar Social incorpore trabajadoras sociales para impulsar acciones de coordinación, y así realizar un adecuado trabajo, en los diferentes programas de inversión social que tiene a su cargo.

Específicos

Elaborar perfiles de programas y proyectos, para atender las necesidades de la población beneficiaria de los Centro de Atención Integral.

Analizar los alcances de la participación de la profesional de Trabajo Social en los Centros de Atención Integral (CAI).

Promover y realizar actividades de investigación socio-económicas, involucrando madres y padres beneficiarios y el equipo de trabajo que integra el CAI.

5.3 Perfil del profesional de Trabajo Social en los CAI. Propuesta de intervención

Requisitos académicos: la Licenciatura de Trabajo Social.

Habilidades

Buenas relaciones interpersonales

Habilidad para comunicarse

Conocimiento de la realidad nacional

Capacidad para trabajar en equipo

Capacidad para la atención de casos

Cualidades

Sensibilidad social: Debe de ser capaz de ubicarse en el lugar de la otra persona, en este caso de los niños, y entender sus sentimientos, inquietudes, debilidades y necesidades, no olvidando que son seres humanos con limitaciones pero también con capacidades de hacer frente a la vida.

Inteligencia emocional: La capacidad de manejar los sentimientos, necesidades, problemas propios y ajenos. Debe de ser una persona con capacidad de liderazgo para brindar al niño y niña la oportunidad de establecer un vínculo efectivo de seguridad, con el objetivo de establecer límites de lo que es aceptado en la sociedad y cuya práctica prevenga riesgos.

Capacidad para disfrutar la vida: Que posea la capacidad de disfrutar las cosas que interesan a los niños para que estos se recreen sanamente.

Respetar la individualidad de la persona: debe de realizar un trabajo de

apoyo y consejería olvidando sentimientos negativos hacia terceros, su atención hacia los niños debe brindarla en un ambiente saludable.

Reconocimiento de las propias limitaciones: El o la Trabajadora Social debe reconocer que en algunos casos los niños y niñas necesitan atención especial e individualizada, también reconocer que como humano no esta en capacidad de solucionar totalmente sus problemas.

Actitud creativa: Los casos son variados y particulares, por lo tanto demandan creatividad para atenderlos y evaluar posibilidades, una actitud investigadora y disciplinada será necesaria para sistematizar las experiencias que informen de la situación pasada y presente del niño y niña.

Estudiar a la población de madres y padres beneficiarios; para presentar a la dirección general el diagnóstico de la realidad estudiada.

5.4 Funciones:

a. Investigación social: con el objetivo de detectar las necesidades de las familias beneficiarias, que permite realizar un diagnóstico real de la condición que prevalece en dichas familias.

b. Planificación, la cual consiste en organizar las actividades que se realizan en los CAI, esta se debe de elaborar anualmente de acuerdo a un diagnóstico, de donde nacen los programas y proyectos que se ejecutan en los Centros, quienes identifican su planificación con el nombre de Plan Operativo Anual.

c. Organización, es una de las más importantes, debido a que para la ejecución de programas y proyectos se tiene que contar con una organización que facilite involucrar a los padres, voluntariado y personal que labora dentro de los Centros. Esta función se desarrolla en forma intra, inter y extra institucional, tanto con personal que labora dentro de la misma institución como con O.N.G's que contribuyen a la realización de las actividades para el mejor desarrollo de los programas.

e. Ejecución, es necesario ejecutar los proyectos y programas planificados que respondan a las necesidades de las familias beneficiadas, para ello es necesaria la capacitación del grupo de trabajo

que integran los centros de atención integral. Así como gestionar los recursos económicos, materiales, y humanos necesarios para lograr el mayor impacto según planificación y programación.

d. Evaluación, esta se realiza mediante un monitoreo constante, para verificar que los programas y proyectos ejecutados en los Centros de Atención Integral, están funcionando acorde a lo planificado, tomando en cuenta sus expectativas e intereses, para conocer los logros alcanzados, así como de las limitaciones encontradas, lo que permitirá superar aspectos negativos y mejorar las actividades futuras a ejecutarse.

5.5 Presupuesto: En el área metropolitana funcionan 16 Centros de Atención Integral CAI, Es necesario contratar suficientes Trabajadoras Sociales, para una buena atención a niños y niñas, lo ideal una por cada CAI, para brindar un servicio de calidad, con un salario aproximado de Q.7, 000.00 al mes.

5.6 Actividades sugeridas para la incorporación de la Trabajadora Social en los CAI:

1. Socializar con la directora del Programa de Atención Integral, las funciones de Trabajo Social en los Centros de Atención Integral.
2. Crear programas para promover la participación de la Trabajadora Social en los CAI.

CONCLUSIONES

El servicio que brindan los Centros de Atención Integral (CAI), es satisfactorio, contribuye en el desarrollo integral de los niños/as beneficiarios, y a mejorar las condiciones de vida del grupo familiar.

La permanencia de la mayoría de la población infantil atendida en los CAI, es estable lo que refleja la necesidad que afronta los hogares de escasos recursos, lo que obliga a la esposa y madre del grupo familiar a salir a trabajar para llevar un aporte más de ingreso al lugar.

Todos los padres y madres beneficiarios tienen conocimiento del compromiso que asumen al inscribirse a sus hijos e hijas en los CAI, el cual es de suma importancia para que apoyen y se responsabilicen de los derechos y obligaciones ante el programa.

Los Centros de Atención Integral (CAI), no cuentan con profesionales de Trabajo Social para proporcionar una atención eficiente, y es sumamente importante debido a las múltiples necesidades sociales que se presentan en los mismos.

La existencia de los Centros de Atención Integral (CAI), evita la callejización, y hasta la muerte de los niños, ofreciendo componentes como: aprestamiento escolar, estimulación temprana, salud preventiva, nutrición, y formación de valores.

Los Centros de Atención Integral son de indiscutible importancia por el hecho de ser gratuitos, fueron creados estos para ayudar a la población más vulnerable y desposeída como una alternativa para el desarrollo integral de niños y niñas.

Las funciones principales que desarrollaría el profesional de Trabajo Social en los CAI, es la interacción con el equipo de trabajo, y la realización de estudios Socioeconómicos, visitas domiciliarias, programas y proyectos en salud.

RECOMENDACIONES

Que los Centros de Atención Integral, amplíen su cobertura de atención en el área Metropolitana a efecto de beneficiar a más padres y madres de escasos recursos.

Que por parte del programa de los Centros de Atención Integral, anualmente se revisen y actualicen las normas y procedimientos, los que deben ir acordes a los compromisos asumidos por los padres y las madres beneficiarios y velar por parte de las trabajadoras el cumplimiento de los compromisos adquiridos al ser atendidos en dichos centros.

Que en cada uno de los Centros de Atención Integral, área metropolitana, sea incorporada una profesional de Trabajo Social, asignando sus funciones para que asuma eficientemente el rol que debe desempeñar.

Que la presencia de la profesional de Trabajo Social en los Centros de Atención Integral cumpla las funciones de Investigación social, planificación, organización, ejecución y evaluación, para orientar adecuadamente el funcionamiento de los CAI, a través de programas y proyectos.

La necesidad de ampliar el presupuesto asignado por parte de la Secretaría de Bienestar Social a los Centros de Atención Integral, para poder contratar profesionales de Trabajo Social en cada CAI.

Que los Centros de Atención Integral, amplíen su cobertura de atención en cuanto a servicios en a efecto de beneficiar a más niños y niñas hijos e hijas de madres y padres trabajadores.

Que la Secretaria de Bienestar Social, promocióne y promueva la existencia, funciones, objetivos y beneficios de los Centros de Atención Integral, en el área metropolitana y los departamentos del país.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Guambas, Folleto “Programas de Atención al Niño y la familia” Ecuador, INFA, 1985.

Ander Egg Ezequiel, “Diccionario de Trabajo Social El Ateneo”, Barcelona, España, 10ª. Editorial México, 1998.

Baena, Guillermina, (1998), “Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documental”, 2da. Parte, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Bianchi, Gustavo, “Proyecto de la Nación” Folleto, Programa de Hogares Comunitarios, Guatemala 1992.

Bracho, María del Carmen, Garcés Jorge, (1916), “Administración Social Servicios de Bienestar Social”, primera edición, España, Editorial S.A.

Buena Paz Guillermina, “Manual para Elaborar Trabajo de Investigación Documental”, 2da. Parte Colección Teórica No. 8, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI-2011, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, noviembre 2011.

Folleto mimeografiado, “Que es Bienestar Social” Consejo de Bienestar Social, noviembre 8 de 1993.

Girón Corado Vitalino, CEDOCCEE, USAC, Facultad de Ciencias Económicas, febrero-marzo, 1993.

Girón Corado Vitalino, CEDOCCEE, USAC, Facultad de Ciencias Económicas, octubre-noviembre, 1992.

Horton Paul B. Cherter, Sociología, segunda edición, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lumen.

Krmpotic, Sandra, (1999), "El Concepto de Necesidad y Políticas de Bienestar", primera edición, Buenos Aires Argentina, Editorial Espacio.

Lineamientos de Programas Comunitarios, Departamento de Trabajo Social, Guatemala, 2006.

Manual de la Organización del Sector Público, Oficina Nacional del Servicio Civil, Cuarta Edición, Guatemala, USAC, IIETS, 2001.

Memoria de Labores, 1999, Secretaria de Bienestar Social, Presidencia de la República.

ODAG, Informe sobre la Situación de los Derechos de la Niñez en Guatemala, Área de Educación, Guatemala, 1996.

ODHAG, Informe sobre la Situación de la Niñez en Guatemala, año, 2000.

Porrúa Pérez, Francisco, "Teoría del Estado", vigésimo sexta edición, Argentina, Editorial Porrúa, 1993.

Pratt Fairchild, Henry, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México.

Proyecto de nación, Programa Hogares Comunitarios, Guatemala, 1993.

PROEM, "Entre el Olvido y la Esperanza", La Niñez de Guatemala, Editorial Higs Gala, Guatemala, Noviembre, 1996.

Revista de "Trabajo Social" Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, No. 18, Guatemala, noviembre, 1998.

Revista de "Trabajo Social" Edición Especial, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, Mayo, 1999.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Breve Historia, 1945-1982.

Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República,
Estructura y Funcionamiento.

Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
Reglamento General de los Centros de Atención Integral.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN, Informe anual 2012 sobre Política de Desarrollo Social y
población.

Trifoliar Sobre Organización, Programa Hogares Comunitarios, Equipo
Técnico, Guatemala, 1993.